GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DINAC

RESOLUCIÓN Nº 4[illegible] /2019

Subdirección de Administración y Finanzas SDAF

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 "MANTENIMIENTO DE PASILLOS RODANTES DEL AISP".--

Asunción, 05 de abril de 2019

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación Nº 14/2019, del Comité de Evaluación de Ofertas; y las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, y de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC Nº 84060), y; --------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación Nº 14/2019, recomienda adjudicar el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 "MANTENIMIENTO DE PASILLOS RODANTES DEL AISP"**, a la empresa: **OPEL INGENIERIA de Carlos Ireneo Sena Cáceres**, por un Monto Máximo de Gs. 755.000.000 **(Guaraníes setecientos cincuenta y cinco millones) IVA incluido**, y un Monto Mínimo de Gs. 377.500.000 **(Guaraníes trescientos setenta y siete millones quinientos mil) IVA incluido**, correspondiendo al ejercicio 2019 la suma de Gs. 650.000.000 **(guaraníes seiscientos cincuenta millones) IVA incluido** y al ejercicio 2020 la suma de Gs. 105.000.000 **(Guaraníes ciento cinco millones) IVA incluido** sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Subdirección de Administración y Finanzas SDAF

RESUELVE:

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 "MANTENIMIENTO DE PASILLOS RODANTES DEL AISP"**, a la empresa: **OPEL INGENIERIA de Carlos Ireneo Sena Cáceres**, por un Monto Máximo de Gs. 755.000.000 **(Guaraníes setecientos cincuenta y cinco millones) IVA incluido**, y un Monto Mínimo de Gs. 377.500.000 **(Guaraníes trescientos setenta y siete millones quinientos mil) IVA incluido**, correspondiendo al ejercicio 2019 la suma de Gs. 650.000.000 **(Guaraníes seiscientos cincuenta millones) IVA incluido** y al ejercicio 2020 la suma de Gs. 105.000.000 **(Guaraníes ciento cinco millones) IVA incluido** sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Mc. Adriana Ramírez Fernández
Secretaria General
DINAC

..//2

RESOLUCIÓN Nº 486 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 "MANTENIMIENTO DE PASILLOS RODANTES DEL AISP".--

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 4º **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 "MANTENIMIENTO DE PASILLOS RODANTES DEL AISP"**de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Francisco Peña	FISCAL TITULAR
Aníbal Cuenca	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Subdirección de Administración y Finanzas SDAF

Fdo. por ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD (Presidente)
Mg. Adriano Ramírez Fernández (Secretario General)

Es Copia Fiel del Original

MG. ADRIANO RAMÍREZ FERNÁNDEZ
Secretaría General

355/19
84060

10 AGO 2019

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
EXPEDIENTE SDAF Nº

G. Financiera	D. Contabilidad	G. Comercial	SDAF
D. Tesorería	GASAF	G. Informática	G. Recursos Humanos
D. Presupuesto	UOC	GH	Otros.....
Informar	Dar Cumplimiento	Proceso Administrativo	
Pago	Prop. Respuesta	Preparar Liquidación	
Notificado	Archivo	Tomar Conocimiento	
Tomar 3 días		Urgente.....	

Federico Báez
Asistente SDAF
DINAC

Lic. Fredy Noguera
Secretario Ejecutivo
SDAF - DINAC